



artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Badajoz, a 21 de enero de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
R-42/11	NO/FP	GARCÍA CUEVAS RIVERO	FRANCISCO	GRUPO SEPES, PTL 5, 1.º A	BADAJOZ

Nota

NO: No ocupación

FP: Falta de pago

• • •

ANUNCIO de 21 de enero de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de desahucio. (2013080402)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución en los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz, de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 21 de enero de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

**ANEXO**

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
B-21/11	OI	ROMERO SALAZAR	AURORA	GRUPO SEPES, PTAL 5, 1.º A	BADAJOS
B-7/12	OI	ROCHO LEAL	CINTRA	OLOF PALME, BLQ 10, PTL 4, 3.º B	BADAJOS

Nota

OI: Ocupación ilegal.

• • •

ANUNCIO de 21 de enero de 2013 sobre notificación de incoación y pliego de cargos en el procedimiento administrativo de desahucio n.º 35/12. (2013080406)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la incoación y pliego de cargos en el procedimiento administrativo de desahucio de vivienda de promoción pública de la provincia de Badajoz del adjudicatario que se relaciona en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Badajoz, a 21 de enero de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
35/12	OI	ROSENDO DÍAZ	GLORIA	GAMBUSIA, 8	BADAJOS

Nota

OI: Ocupación ilegal.

• • •

ANUNCIO de 22 de enero de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en expedientes de renta básica de emancipación. (2013080389)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, en el inicio de procedimiento de suspensión del derecho a la renta básica de emancipación de los jóvenes-trámite